

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce de abril de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Flor Ángela Rave Arango C.C. 42.875.459
Ejecutado	Santiago Lopera López C.C. 98.710.505
Radicado	05001310300820200010300
Interlocutorio N°	278
Asunto	Ordena Oficiar

Se accede a la solicitud de la apoderada demandante, en consecuencia, se ordena oficiar a la DIAN, para que informe la este Despacho la dirección electrónica que registra el demandado en el RUT. Parágrafo 2º del art. 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04

Correo de este Despacho: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Link del micrositio del Juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>
 Consulta de procesos:
<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOM86QgU%3d>
 Teléfono: 2622625